

"COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. CIDSA:

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy miércoles 05 de junio de 2019, a las 10h05', en la sede social de la Empresa CIDSA, ubicada en Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, según Convocatoria cursada oportunamente al efecto. Se hacen presentes los únicos accionistas titulares de las respectivas acciones, según se verifica en el Libro-Registro traído para comprobación, los mismos que en su orden son:

ACCIONISTAS	Nº. ACCIONES	PORCENTAJE %	CAPITAL EN \$
FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDÁRIZ	3.600	30%	3.600
ALBERTO DASSUM AIVAS	2.100	17,5%	2.100
ALFREDO DASSUM AIVAS	2.100	17,5%	2.100
MORICE DASSUM AIVAS	2.100	17,5%	2.100
FRANCISCO DASSUM AIVAS	2.100	17,5%	2.100
SUMAN 5 ACCIONISTAS	12.000	100%	USD\$ 12.000

Comparece la Ing. Alexandra Mora Asencio convocada singularmente a esta Junta en su calidad de Comisaria, nombrada para el ejercicio 2.018.

Por moción del Señor presidente, la Junta decide por unanimidad, nombrar para que desempeñe el cargo de secretario Ad-Hoc de esta Junta al Sr. Ing. Francisco Dassum Aivas quien agradece su designación y presta la promesa de rigor, siendo legalmente posesionado en el cargo.

El infrascrito secretario Ad-Hoc, registra en formulario aparte las acciones y accionistas concurrentes a esta Junta, verificando que se hallan en la Sala, la totalidad de las acciones, todos sus titulares y consiguientes votos. Así lo certifica en legal y debida forma.

Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Dassum Aivas y actuando en la Secretaría el infrascrito secretario que Certifica.

La Presidencia dispone que el secretario de lectura a la CONVOCATORIA cursada para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los convocados y es del siguiente tenor: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S.A. (CIDSA)":** Cumpliendo la Ley y el Estatuto Social, llamo y CONVOCO a los señores Accionistas de "COMERCIAL INMOBILIARIA DASSUM S. A. (CIDSA)" A JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la misma que tendrá lugar el miércoles 05 de junio de 2019, a las 10 horas, en la sede social de la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.018; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2018; 3)

Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.018; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2019; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2019 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. Por comunicación aparte se convoca especial y singularmente a la señora Comisaria. - Quito, 21 de mayo de 2019.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: f) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-General.- POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Alberto Dassum Aivas, Presidente- Accionista; f) Alfredo Dassum Aivas, Accionista.- f) Morice Dassum Aivas, Accionista; y, f) Francisco Dassum Aivas, Accionista”.

Con el fin de que tenga valor y eficacia las resoluciones que se adopten, la Junta por moción de la Presidencia, decide por unanimidad de votos dar a esta Junta el carácter de UNIVERSAL por cumplirse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías en su Art. 238, por lo que se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

Acto seguido, se dispone a tratar el primer punto de la Convocatoria. Al efecto, se concede la palabra al Sr. Gerente General, quien como Administrador de la Compañía y con la venia de la Sala, da lectura al Informe de Labores que ha preparado para este fin y en el que en síntesis trata: 1) Situación General del país en el 2.018; 2) La Situación de CIDSA en el año 2.018 advirtiendo que las ventas han disminuido en un 25%; 3) La pérdida sufrida en este ejercicio; y, 4) Destino sugerido del resultado.

Se conoce el segundo punto de la Agenda y se da lectura al Informe que presenta la señora Comisaria por el ejercicio 2.018. Consigna la informante su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros presentados e indica que ellos están elaborados conforme a los principios contables generalmente aceptados, certificando que la Compañía está bajo las NIIF'S expresando su opinión positiva.

Se toma conocimiento del Informe que presenta Auditoria Externa, su opinión positiva, las conclusiones que formula y las recomendaciones a la Administración para considerarlas.

Presidencia ordena que secretaría de lectura a los estados financieros (balance general, de comprobación, cuenta de resultados y cuentas de gastos generales), los cuales se indica que han sido entregados a los accionistas con la anticipación debida para su estudio, así como la Contabilidad con sus justificativos han estado a disposición de los accionistas para su revisión correspondiente. Así lo reconocen los accionistas por unanimidad.

Finalizadas las lecturas, la Presidencia somete a consideración de la Junta tanto los informes como los estados contables por ser asuntos conexos. La Junta luego de corto receso resuelve:

1) Aprobar los Informes del señor Gerente General, de la señora Comisaria y Auditor Externo.

2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y ser el reflejo de los registros contables, llevados según normas legales y técnicas conocidas, determinando que los balances están bajo NIIF'S, reconocen la difícil situación que atraviesa el país y la Compañía, por lo que los resultados del 2018 son negativos.

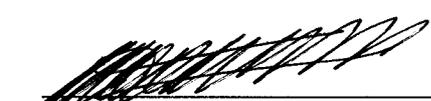
En la votación se abstuvo de consignar sus votos el señor Gerente General por motivos de delicadeza.

Se dispone tratar sobre el destino a darse al resultado arrojado en el 2.018, sobre lo cual la Junta por votación unánime, acepta la sugerencia de la Administración y resuelve que el resultado negativo que alcanza a - USD \$ 78,299.64, se amortice con las utilidades que se logren obtener en los próximos ejercicios económicos.

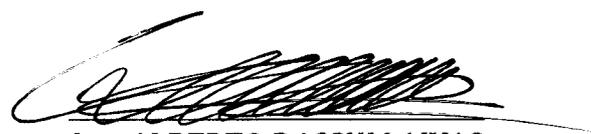
Terminando con el orden del día, el presidente dispone tratar los siguientes puntos, Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa, por moción del accionista Ing. Morice Dassum Aivas, la Junta aprueba por unanimidad volver a contratar tanto a la Sra. Comisaria como a la Auditoría Externa, delegando a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía para que determinen los honorarios y suscriban los contratos.

La Presidencia declara conocido, tratados y resueltos todos los puntos de la Convocatoria, por lo que conceden un corto receso para la elaboración de esta Acta, la misma que se lee por Secretaría y es aprobada sin modificación alguna.

Se clausura la sesión siendo las 11h10', firmando en constancia y conformidad con todo lo actuado, todos los asistentes en unión del infrascrito secretario que Certifica.



FUAD ALBERTO DASSUM A.
Gerente General - Accionista.



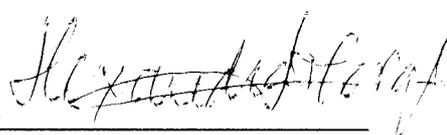
Ing. ALBERTO DASSUM AIVAS
Presidente-Accionista.



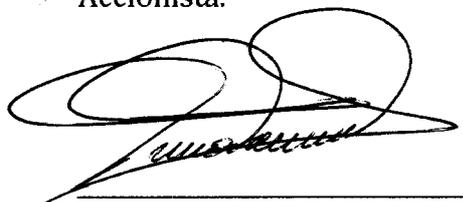
Ing. MORICE DASSUM AIVAS
Accionista.



Ing. ALFREDO DASSUM AIVAS
Accionista.



Ing. ALEXANDRA MORA ASENSIO
Comisaria.



Ing. FRANCISCO DASSUM AIVAS
Accionista - Secretario Ad-Hoc.